

## LA EMIGRACION TINERFEÑA A AMERICA EN EL SIGLO XIX

*Manuel Hernández González*

### **1. La emigración en las tres primeras décadas del siglo XIX.**

#### **1.1. El papel de Venezuela dentro de la emigración tinerfeña.**

Las tres primeras décadas del siglo XIX representan para las Islas Canarias una etapa decisiva para su configuración sociopolítica. La complejidad de la situación interior y exterior por la que atraviesa Canarias explica los comportamientos irregulares en los que se ve obligado a desarrollarse la emigración canaria.

Tenerife conoce en esos años el derrumbe definitivo del sector exportador vinícola, que había condicionado la economía de la isla por más de dos siglos y que la había hecho extremadamente dependiente de la cotización internacional de sus caldos. El esplendor del comercio vinícola entre 1796 y 1814, como refiere Francisco María León se debió a «causas puramente accidentales y en estrecho pasajeras, que, desaparecidas estas causas

con la paz continental las cosas debieron volver y efectivamente volvieron a su antiguo nivel, si otras cosas particulares cuales fueron la emancipación de las Américas, las pérdidas allí de grandes sumas y la abundancia de corsarios hubiesen hecho todavía bajar de grado»<sup>1</sup>.

Las apreciaciones de Francisco María León nos hablan de la crisis definitiva del sector vinícola tras un pasajero auge motivado por el bloqueo napoleónico promovido por Inglaterra. Pero apunta también un factor decisivo que acontece de forma paralela: la emancipación de las Américas. La economía isleña a lo largo del siglo XVIII se complementaba esencialmente con las remesas proporcionadas por los emigrantes y comerciantes isleños que marchaban a Indias en busca de fortuna y que regresaban al cabo de unos años o en su vejez retornando en algunos casos con gruesas sumas de capital que luego invertían en las islas, generalmente en gastos suntuarios. Realmente América actuaba como un pararrayos con el que se hacía frente a las cada vez mayores extracciones de plata que se efectuaban hacia el extranjero, como consecuencia de un comercio cada vez más reducido en lo que se refiere a las exportaciones isleñas. Salvo coyunturas excepcionales prácticamente se puede hablar que a lo largo del siglo XVIII el único comercio extranjero satisfactorio es el efectuado con los Estados Unidos, pues suponía un intercambio de vinos isleños por harinas, conservas y maderas norteamericanas, reexportadas las primeras en buena medida hacia Cuba.

Venezuela fue en el último tercio del siglo XVIII una colonia en expansión económica que se convirtió en el destino preferente de la emigración isleña. La tardía liquidación del monopolio de la Compañía Guipuzcoana en 1789, que amortiguaba los negativos efectos que para el comercio canario supuso el libre comercio con Cuba y Campeche (México), y la continua emigración humana en la última década del siglo, sólo parcialmente estancada por la guerra con Inglaterra, contribuyó a que en los primeros años del siglo, tras la paz de Amiens, se constituyera como el destino preferente de la emigración isleña, una emigración que no sólo era de campesinos y trabajadores urbanos de poca cualificación, sino también de comerciantes y miembros de la oligarquía agraria que veían en Caracas unas posibilidades de ascenso socio-económico que se tornaban en las islas difi-

1. LEÓN, F.M.: «Memorias sobre las causas y atraso del comercio de esta provincia, dirigida al Gobierno político por la Junta de Comercio». Manuscrito. Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife (B.M.T.) pp.11-12.

ciles con la reducción de los márgenes de beneficios en un comercio como el americano, cuyo único cargamento era ya auténticamente mercancía humana.

El comercio canario-americano a medida que se generalizaba el llamado libre comercio que posibilitaba el comercio directo entre numerosos puertos de España y América, con la liquidación del monopolio gaditano y de algunas compañías monopolistas que controlaban áreas concretas, se dedica exclusivamente al transporte de personas. Alonso de Nava diría al respecto que se reemplazaron los géneros extranjeros, auténtico objetivo real de ese comercio «con el embarque de pasajeros... y convertir al hombre en una mercancía, sobre cuyo transporte recae así toda la ganancia del naviero. Todos saben que los capitanes de la Carrera de Indias que por sí mismos no son más que unos meros conductores fundan la principal utilidad de su viaje en el número de pasajeros que conducen <sup>2</sup>.

## 1.2. Los isleños en la guerra de independencia venezolana.

La larga Guerra de Independencia por la que atraviesa Venezuela en la segunda y tercera década del siglo XIX trae consigo graves consecuencias económicas para el archipiélago. La más próspera y floreciente colonia española, con tan estrechas relaciones con las islas, se sangra en una larga pugna que se traduce en la pérdida de por lo menos una quinta parte de la población <sup>3</sup>. La inmigración canaria prácticamente se paraliza, y a lo sumo lo que asistimos es a un proceso de retorno de un pequeño porcentaje de isleños que ven, de la noche a la mañana por efecto de la guerra los bienes acumulados tras años de duro trabajo. Aunque pensamos que una buena parte de estos exiliados marcharon hacia Cuba y Puerto Rico, si se quiere temporalmente, no es menos cierto que una parte de ellos difícilmente cuantificable lo efectuó hacia las islas. Pero sea como fuere, las consecuencias para Canarias fueron gravísimas. Se perdió una gran entrada de reme-

2. NAVA GRIMON, A.: *Memoria presentada a la Real Sociedad de Amigos del País de La Laguna sobre la emigración de naturales a América (1791)*. Introducción de A.M. Bernal y A.M. Macías. Tenerife, 1988. p.58.

3. PEREZ VILA, M.: *El gobierno deliberativo. Hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis, 1830-18848*. Dentro de VARIOS *Política y economía en Venezuela, 1810-1976*. Caracas, 1976 p.42.

sas y una la más propicia opción migratoria, circunstancias éstas que se agravaron con el hundimiento definitivo del sector vinícola.

Tenerife, por su estructura socio-económica estrechamente dependiente del vino, fue la isla que sufrió con mayor crudeza el derrumbe del sector vinícola. Si comparamos a Gran Canaria con Tenerife las diferencias son notables. Gran Canaria había desarrollado a lo largo del siglo XVIII un sector de autoconsumo considerable, por lo que en esa centuria amortiguó los efectos de la baja cotización de los caldos. El saldo de todo ello se tradujo en una menor presión demográfica y una mucho más reducida emigración. En Caracas, por ejemplo, entre 1685 y 1750 se puede decir que más del 80% de las personas casadas procedentes del archipiélago eran naturales de Tenerife<sup>4</sup>. Se puede hablar tanto en el siglo XVIII como en la primera década del XIX de una auténtica complementariedad entre comercio atlántico y emigración como bases esenciales de la prosperidad económica de las élites insulares. Al hundirse esa complementariedad, la situación económica tuvo ribetes de auténtico catastrofismo. La crítica situación por la que atravesaba la balanza de pagos insular estuvo siempre amortiguada por el soporte de las remesas de la emigración. Las consecuencias, por tanto, de la crisis serían mucho más graves en Tenerife que en Gran Canaria.

Hubo algunos intentos por reestablecer la corriente migratoria entre Canarias y Venezuela en los años menos crudos de la Guerra, pero fue imposible. La inestabilidad socio-política y el agudo conflicto étnico y social que la misma aceleró no eran alicientes para potenciar la emigración.

El conglomerado étnico y social mostró abiertamente sus agudas tensiones internas en los largos años de las Guerras de Independencia. Las intenciones de la élite oligárquica caraqueña de proclamar la independencia ante la efectiva desaparición de la metrópoli tras la invasión francesa fue inicialmente secundada por los canarios. Su valoración como criollos y como colonos y su animadversión a la política de Godoy, complaciente con los privilegios comerciales y cuasimonopolísticos que dio a comerciantes norteamericanos, les hizo en ese primer momento coincidir.

Sin embargo, la política abiertamente comprometida con la defensa de los intereses oligárquicos caraqueños que enarboló la I República trajo consigo la paulatina deserción de canarios. Entre ellos los pulperos, cuya in-

4. ROSA OLIVERA, L.: «La emigración canaria a Venezuela en los siglos XVII y XVIII». *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, 1976. nº 22.

fluencia dentro de la estructura socio-económica era indudable, pero también la gran masa rural del interior, que dio pie al campesinado blanco, un componente étnico y social de claro substrato canario. Los prejuicios socio-raciales estaban a flor de piel y la inmensa mayoría de los canarios representaban para el mantuano, como lo definiría el Regente de la Audiencia, Heredia, «el sinónimo de la barbarie, la ignorancia y la rusticidad». El isleño era habitualmente considerado como pardo, de un origen étnico no legitimado y en no pocas ocasiones se le incluyó por los párrocos en los registros bautismales de los individuos de sangre mestiza. Sólo una pequeña pero influyente élite isleña formada por comerciantes y nobles segundos emigrados se mantuvo fiel a la I República.

El isleño Domingo Monteverde y Rivas, un aristócrata vinculado familiarmente a algunos de los protagonistas más significativos de la independencia, se convertirá en portavoz de todos los descontentos sociales y de los intereses locales contrapuestos a la hegemonía de la oligarquía caraqueña en todo el país. En breve tiempo conquista Caracas y destruye la I República. Forma un gobierno no legitimado por la Monarquía española que tiene como principal respaldo y sostén a los canarios. Se autoproclama Capitán General de Venezuela y se vale del único sector social que podía legitimar la contrarrevolución, los isleños, ya que la oligarquía criolla había quedado deslegitimada por su ferviente apoyo a la causa independentista.

El odio social y étnico hace presa de los isleños y las ejecuciones sumarias se suceden. Era inviable mantener el orden social de la revolución con un gobierno con ese único apoyo, y necesariamente estaba condenado al fracaso. Tras la reconquista de Caracas, vendrán los llaneros de Boves y de Morales. Violencia social y odio étnico están en la cúspide de la brutal trama bélica de la Independencia. En ella los canarios serán el caldo de cultivo de odios y resquemores sociales y personales. Su influencia dentro de la vida venezolana les llevará a un protagonismo activo que será maximizado.

La proclamación de la Guerra a Muerte por Bolívar, con su significativa diferenciación entre españoles y canarios, que hace prevalecer las diferencias étnicas que eran notorias para los venezolanos, es una muestra más de ese clima de odio étnico. Sólo cuando la revolución independentista se logra atraer a los llaneros es cuando se puede hablar de definitiva victoria de los separatistas. Un descendiente de isleños, José Antonio Páez, que resume en su padre los traumas personales y étnicos que sufrió por tal con-

sideración, en la misma medida que aconteció con el padre de Francisco de Miranda, fue uno de los principales promotores de esa decisiva transformación<sup>5</sup>.

### 1.3. La liberalización de la emigración como alternativa.

Las clases dominantes insulares, desde bien pronto, vislumbraron la desaparición de las trabas a la emigración como única posibilidad de futuro para las islas. Para ello partían de las características consustanciales de la emigración isleña. Pero, ante las Guerras de Independencia en América y ante las dificultades económicas por las que atraviesa el archipiélago, se apuesta decididamente por potenciar activamente la libertad de emigrar. Escolar y Serrano piensan en 1813 que «el gobierno comete un error funesto en impedir la emigración de estos naturales a América». Se aboga por tal solicitud a las máximas autoridades de la Nación. «Cuando un país no puede mantener sus habitantes tiene que apelar al recurso de la emigración (...). Si este es un mal necesario e indispensable para la felicidad general, las Islas Canarias están precisamente en este caso. Tienen un exceso de población que no pueden alimentar». La trascendencia socio-económica de la emigración es ampliamente resaltada: el comercio con el extranjero es desventajoso «porque la importación de sus frutos excede a su exportación. Si no apareciese por los mismos datos que el numerario que circula en estas islas dando ser y movimiento a este cuerpo moral ha venido de las Américas, no en cambio de los frutos de este país si no es en representación del trabajo personal, de los sudores y las fatigas de esta provincia, y de los que emigraron a aquellos preciosos países, huyendo de los horrores de la miseria y del hambre». Es precisamente por ello que debe potenciarse la emigración de las clases bajas, «particularmente cuando no hay el más ligero recelo para temer que emigre el hombre acomodado, sino el menesteroso y el

5. Sobre el tema, véase, HERNANDEZ GARCIA, J., HERNANDEZ GONZALEZ, M.: «La emigración canaria a Venezuela en el siglo XIX», *Arbor* n° 536-537. Madrid, 1990, LYNCH, J.: «Inmigrantes canarios en Venezuela (1700-1800); entre las élites y las masas». *VI Coloquio de Historia canario-americana*. Las Palmas, 1986; VEGAS ROLANDO, N. «Dominio Monteverde y Rivas. La influencia canaria y los orígenes de la Guerra a Muerte». *Boletín de la Academia de la Historia de Venezuela* n° 61. Caracas, 1978; MUÑOZ, G.: *Monteverde. Cuatro años de historia patria, 1812-1816*. Caracas, 1987. 2 vols.; PARRA PEREZ, C.: *Historia de la I República de Venezuela*. Caracas, 1939. 2 vols.

mendigo, que, lejos de aumentar la fuerza del Estado, es una carga para el país que lo alimenta»<sup>6</sup>.

El punto de vista de las clases dominantes insulares será a partir de este momento abiertamente contrario a la política gubernamental española. Hasta 1853, no será autorizada la emigración a las repúblicas hispanoamericanas, pero esa prohibición fue sistemáticamente incumplida desde Canarias. Sólo las circunstancias bélicas o la falta de incentivos por parte de los nuevos gobiernos independientes será un obstáculo para que los sectores sociales dominantes isleños frenasen el ritmo migratorio, puesto que la emigración no actuaba sólo como una válvula de escape, sino que era un buen negocio para la burguesía comercial canaria, un negocio que como hemos visto se remontaba con nitidez al Antiguo Régimen y que la burguesía comercial canaria y todas sus redes interiores en los campos no dejarían de explotar, auspiciados con los beneficios que les proporcionaría la política poblacionista de las nuevas repúblicas.

Los intereses de la burguesía comercial canaria han ido paralelos a los de la política gubernativa en América que pretendía el fomento de la población blanca. En Cuba, la Real Cédula de 1817 potencia la emigración de campesinos blancos como alternativa frente a la esclavitud y ante los graves riesgos que suponía la repetición en la isla de rebeliones como las protagonizadas en Haití. Las exigencias inglesas de suprimir la trata o comercio de esclavos que desde Cuba se efectuaba con Africa le llevó a proponer al Gobierno español un proyecto mediante el cual se comprometía España a cesar la trata al Norte de Ecuador en un plazo de 5 años a cambio de 1.500.000 libras esterlinas, 1 millón para costear el traslado a las Antillas de campesinos libres de Canarias y medio para indemnizar a los perjudicados<sup>7</sup>.

La segunda y la tercera década del siglo XIX fue una época en la que, pese a los avatares bélicos, la emigración siguió acaeciendo en un ritmo apreciable, sólo dificultada por la mayor o menor virulencia y efectividad del control del Atlántico por parte de los corsarios americanos que obstaculizaban el comercio entre los dominios españoles. Años claves como 1826 y 1827 se saldaron con una reducida emigración. El riesgo operaba como un lógico freno al envío de barcos. Las cifras oficiales proporcionadas por

6. HERNANDEZ GONZALEZ, M., ARBELO GARCIA, A.: *Revolución liberal y conflictos sociales en el Valle de La Orotava (1808-1823)*. Puerto de la Cruz, 1984. pp.72-76.

7. MARRERO, L.: *Cuba: economía y sociedad*. Madrid, 1983. Tomo 9. p.35.

Francisco María de León, aunque, como él mismo reconoce, son siempre menores de la realidad, son expresivas. Tan sólo 7 y 3 personas para esos años que se contraponen a los 977 de 1818 <sup>8</sup>. Este mismo autor señalaría que eran los factores internos en Canarias los mayores incitadores a esa emigración que se veía obstaculizada por las peligrosas circunstancias exteriores: «Con efecto, intervenía el estado lastimoso de atraso de las islas intervenía la repentina baja de sus vinos y barrillas, las quiebras de las casas principales de comercio y en que se deshicieron con ellas mil fortunas particulares; la sequía por tantos años prolongada, principalmente en las islas de Fuerteventura y Lanzarote; la imposición en fin de contribuciones y gavelas de que antes con justicia estábamos libres y que por desgracia vemos cada día aumentarse y con tales estímulos la emigración aumentó de una manera extraordinaria, llegando a 32.554 personas que según datos oficiales fueron a aquellos países desde 1818 hasta 1842, número por cierto muy bajo por no estar comprendidos los muchos que se han embarcado clandestinamente, y número del que sólo en un año, el de 1837, hay la cifra de 4978 para expresarlo» <sup>9</sup>.

Puerto Rico y Cuba fueron los destinos preferentes de las corrientes migratorias tinerfeñas hasta la década de los 30. En la más pequeña de las Antillas españolas, numerosos isleños se establecen en las tierras montuosas del interior. Como se pudo comprobar cuando se trataron de establecer controles de extranjeros en la década de los veinte, los isleños se habían establecido como pequeños campesinos en las poblaciones del interior de Puerto Rico en la mayoría de los casos sin ningún permiso ni licencia <sup>10</sup>. Esa emigración, que ya había sido comentada por Fray Iñigo Abad y la Sierra en 1788 y por André Pierre Ledru en 1796 <sup>11</sup>, se intensifica en esos años con contratos como los realizados por capitanes isleños con propietarios puertorriqueños como el realizado en 1814 con el capitán Serafín González por el que se trajo desde La Palma unos 80 individuos, labradores todos y naturales de aquellas islas, contratas que fueron intensificadas por

8. LEON Y XUAREZ DE LA GUARDIA, F.M.: *Historia de las Islas Canarias, 1776-1868*. Tenerife, 1969.

9. IBIDEM. «Sobre la emigración a la América y sobre protección de los españoles y canarios que residen allí». Manuscrito. B.M.T. Ms. 78. p.71.

10. Archivo Nacional de Puerto Rico (A.N.P.R.). Caja nº 24.

11. ABBAD Y LASIERRA, I.: *Historia geográfica, civil y política de la isla de San Juan de Puerto Rico*. Madrid, 1778; LEDRU, A.P.: *Viaje a la isla de Puerto Rico en el año de 1797*. Río Piedras, 1957.



la Intendencia de Puerto Rico por aquellos años ante el interés de disponer de una mano de obra jornalera barata para el trabajo agrícola <sup>12</sup>.

La ininterrumpida emigración de canarios hacia Puerto Rico, avecinada en su inmensa mayoría en las distantes y montuosas zonas agrícolas del interior ha dado pie a uno de los fenómenos socio-culturales más característicos de Puerto Rico, como es el de la prevalencia en esas tierras de un campesinado blanco diferenciado del predominantemente negro de las zonas costeras.

El interés de la burguesía comercial canaria por potenciar las contratas en América es un hecho bien palpable en esos años, a pesar de las graves pérdidas de estas casas en la década de los 20, que llevan a la desaparición de la mayoría de las tradicionales, como fue el caso de los Cologan o los Barry, hasta el punto de que se puede hablar de una nueva era de comercio. El 10 de julio de 1823 José Cullen trata de promover con comerciantes norteamericanos la constitución de una colonia en Cuba. En su propuesta estima que «en estas Islas Canarias hay familias naturales que desean establecer una colonia en la isla de Cuba por sus mismas personas, que al efecto emigrarían, si se les diese allí ciertas fanegadas de tierra baluta en que acamparse para el cultivo» <sup>13</sup>.

Las ansias de buscar una subsistencia más digna son tan notorias entre el campesinado tinerfeño que todas esas propuestas idealizadas que se le efectúan, que poco tendrán que ver con la realidad de explotación que se encontrarán más tarde, se convierten en un estímulo que entra en crisis en cuanto las ofertas se amplían para otras regiones como acontece en la década de los 30. Mas en última instancia la rentabilidad de la que sacan partido los empresarios de la emigración se convierte en la real incitación y el auténtico motor para dilucidar el destino final de esa emigración. Un ejemplo significativo al respecto es el de Moa en Cuba, cuyo plan de colonización promovido conjuntamente por comerciantes norteamericanos e isleños en 1832 se ve bien pronto obstaculizado por las leyes proteccionistas de la emigración canaria promovidas en 1831 por el gobierno venezolano. Los comerciantes se lamentan de los daños que ocasiona a su negocio ese frenesí que se vive en Canarias con tales decretos venezolanos. La colonia parecía que dejaba de ser un buen negocio. No obstante, «65 personas de ambos sexos, procedentes de Canarias y abandonadas en Baracoa, dieron

12. Reproducido en el *Boletín Histórico de Puerto Rico* nº 7. San Juan, 1920. pp.53-54.

13. Archivo Histórico Provincial de Tenerife (A.H.P.T.). Leg. 3.873.

principio a la colonia de Moa; no obstante los gastos que ocasionó cuenta hoy (1841) con 19 familias y un total de 94 habitantes, siendo la riqueza del pueblo las vegas del tabaco», diría el Capitán General de Cuba Jerónimo Valdés <sup>14</sup>.

## 2. Una nueva era de la emigración tinerfeña.

### 2.1. La emigración a Venezuela.

Francisco María de León nos dejó un testimonio exacto y riguroso de los profundos cambios acaecidos en las corrientes migratorias que se generalizan en la década de los treinta, tras la finalización de las Guerras de Independencia y que tienen a la emigración familiar sin retorno como característica primordial: «La emigración de las Américas, obstruida por muchos años, como se ha visto, volvió a practicarse de nuevo, aunque a países en que la utilidad no es para las islas tan directa, pues varía infinito la ida de personas particulares a la isla de Cuba o a Venezuela, puntos que en otro tiempo eran los más frecuentados, y la ida con la esperanza del regreso al país en que quedaban sus familias, que la emigración que ha tenido lugar en estos últimos años, pues es de familias enteras, que para siempre abandonan las islas y van a establecerse definitivamente en estados no ya españoles, sino verdaderamente extranjeros» <sup>15</sup>.

La paz continental, configurada definitivamente tras el fracaso de la última incursión de Barradas sobre México y con el comienzo de unas tímidas relaciones diplomáticas entre España y las nuevas Repúblicas independientes, se convierte en el mayor aliciente para una emigración que esperaba ver canalizada su salida por la grave crisis que atraviesa el archipiélago.

Las Repúblicas hispanoamericanas, especialmente las que demandaban por su escasa población un numeroso contingente de mano de obra agrícola, trataron de desarrollar una política de atracción de inmigrantes europeos, entre los que los canarios resultaban especialmente atractivos por su disponibilidad para trabajar en las plantaciones agrícolas. En algunos de ellos se trataba de sustituir la mano de obra esclava por jornaleros agrícolas

14. MARRERO, L.: *Op. Cit.* Tomo 9. pp.156-158.

15. LEÓN Y XUAREZ DE LA GUARDIA, F.: «Memoria sobre el atraso del comercio (1841)». Manuscrito. p.10. B.M.T. Ms. 78.

blancos, como era el caso de Venezuela, por miedo a los problemas de rebelión que había originado la esclavitud y también por la mayor rentabilidad que suponía el disponer de una mano de obra barata sin costosas inversiones de entrada. Francisco María de León refiere que la inmigración canaria que se canalizó hacia esas Repúblicas ha sido consecuencia precisa de la pobreza y del aliciente que los Gobiernos de América han ofrecido con las asociaciones de inmigración que allí se establecieron y que todavía se está en el caso de que el Gobierno como medidas protectoras utilice el exceso de población de las Canarias dirigiéndolo a sus posesiones de América en las que es mutuamente útil el establecimiento de los isleños <sup>16</sup>.

Uruguay y Venezuela, y en mucha menor medida Argentina, fueron los países que más interés demostraron en potenciar la emigración isleña. Uno de los factores que más pesa en el desarrollo de las corrientes migratorias son la tradición y las posibilidades de ayuda mutua entre los inmigrantes. A igualdad de alicientes y de expectativas, la inmigración se dirige hacia aquellos territorios donde existe más afinidad por continuidad en las relaciones tanto étnicas como de parentesco. Por eso no es de extrañar de que el grueso de la emigración tinerfeña fuera a Venezuela, siendo prácticamente nula la que marchó al Uruguay, mientras que los lanzaroteños y majoreros se dirigieron hacia el Río de la Plata, el tradicional destino de sus emigrantes desde el último tercio del siglo XVIII. Esta imbricación la recoge Francisco María de León cuando especifica que «a la libre introducción de pasajeros muchos de los estados de la América, los de Venezuela, Buenos Aires y del Uruguay han sido los más frecuentados por canarios; aquel por los naturales de Tenerife, éstos principalmente por los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura, porque en ello obraban las antiguas relaciones y simpatías con los que, por decirlo así, descendían de sus paisanos» <sup>17</sup>.

Con la consolidación de la recién creada República de Venezuela, los grupos sociales dominantes venezolanos impulsaron una política migratoria que consideraban imprescindible tras los brutales efectos de la guerra que diezmó por lo menos a una quinta parte de su población <sup>18</sup>. La inmigra-

16. LEON Y XUAREZ DE LA GUARDIA, F. *Ibidem*. p.10.

17. LEON Y XUAREZ DE LA GUARDIA, F. Memoria sobre la emigración a América (1844). Manuscrito. B.M.T. Ms 78 p. 72

18. Para una visión general de la emigración canaria a Venezuela véase, HERNANDEZ GARCIA, J., HERNANDEZ GONZALEZ, M., La emigración canaria a Venezuela en el Siglo XIX. Arbor n° 536-537. Madrid, 1990.

ción exterior sería la panacea para el relanzamiento de la producción agrícola y ganadera en los mercados externos, compaginada con un activo proteccionismo interior de los sectores básicos de autoconsumo. La política de la oligarquía conservadora en el poder trataba de privilegiar la agricultura en detrimento de los intereses comerciales librecambistas.

El Decreto Ley de 12 de junio de 1831 promovía la inmigración de canarios. Se justificaba porque los isleños «pueden trasladarse a ese país con facilidad y grandes ventajas, porque su religión, idioma y laboriosidad son medios ciertos y honestos experimentados ya en nuestros fértiles campos»<sup>19</sup>. Podría causar extrañeza este decreto por cuanto promueve exclusivamente la inmigración de una sola región en un momento en el que la Monarquía Española no había reconocido la nueva República y que tenía expresamente prohibida, como mantendría hasta 1853, la emigración de súbditos españoles. Pero las razones son nítidas y responden a las circunstancias históricas en que fue puesto en ejecución. Como señala el Presidente de la República, José Antonio Páez, era urgente la necesidad de mano de obra agrícola y «la experiencia había demostrado que los habitantes de las Islas Canarias eran los que con mayores ventajas y con mejores seguridades de buen éxito podían satisfacer los deseos y exigencias de los hacendados»<sup>20</sup>.

Eran los intereses de los hacendados los verdaderos motores de esa inmigración. No se trata de una emigración genérica de isleños, sino, lo que es bien significativo, de trabajadores agrícolas en exclusividad. Respondía, por tanto, a la constatación del carácter campesino de un importante sector de la población insular, rasgo específico de la emigración canaria dentro del conjunto de la española, para el que habían demostrado una excelente experiencia en la colonización interior de Venezuela en las décadas precedentes. A ello se unía otra circunstancia: debido a la prohibición de emigrar a las repúblicas independientes, Canarias era la región desde la que con más facilidad se podía violar la legislación española.

La ley se supone que proporcionaría a los inmigrantes notables ventajas, tales como «la ciudadanía inmediata, cesión de tierras baldías y exención del servicio militar y de toda contribución directa en sus establecimientos agrícolas por espacio de diez años»<sup>21</sup>.

19. RODRIGUEZ CAMPOS, M.: *La libranza del sudor. El drama de la inmigración en Venezuela entre 11830 y 1859*. Caracas, 1989. p.75.

20. PAEZ, J.A.: *Autobiografía*. Caracas, 1987. Tomo II. p.153.

21. PAEZ, J.A.: *Op. Cit.*. p.154.

La inmigración canaria, a pesar de esos incentivos, fue en un principio bastante reducida. En 1832 llegaron los cinco primeros canarios; en 1833 el primer contingente apreciable superior al centenar. Las razones que podrían pesar en esa escasa afluencia pensamos que están relacionadas con las escasas ventajas que proporcionaba a los agentes privados encargados de su traslado, por lo que las fuentes de información y los medios de transporte eran precarios. El 5 de diciembre de 1832 un decreto destinó 8.000 pesos para el pago de los pasajes de nativos de las Islas Canarias, cantidad ampliada a 15.000 en 1834. Pero los intereses de los agentes privados no se vieron satisfechos hasta que la Ley de Inmigración de 1837 reconoció el papel de los mismos y les proporcionaba 30 pesos por cada inmigrante que llevase al país. Ante esos alicientes la inmigración se intensificó <sup>22</sup>.

Tan halagüeñas perspectivas en la práctica nunca se cumplieron y nunca hubo fondos suficientes ni tierras a propósito. Sólo se beneficiaron los agentes y los hacendados, quedando los inmigrantes a merced de los intereses de aquéllos en condiciones de auténtica sobreexplotación. Las contrataciones por las que se pagaba el valor del pasaje le obligaban a trabajar durante un largo espacio de tiempo, que podía llegar incluso a los cinco años para sufragarlo. Se puede decir, como sostiene Rodríguez Campos, que «el tráfico de blancos sustituyó al de los negros en Venezuela». Se llegó a traspasar esas contrataciones y a su subasta pública. Frente a ello la reacción de los jornaleros canarios fue la fuga sistemática. En 1841 se evadieron recién llegados 84 de ellos <sup>23</sup>.

Francisco María de León opina al respecto que los canarios «no obtuvieron, como era regular, la protección que debía la nación proporcionarles, y ni tampoco correspondió la realidad a la esperanza que concibieron al abandonar sus hogares. Una turba de capitanes de quienes guiaba el interés sórdido y detestable emprendieron una negociación de verdaderos esclavos. Los puertos de las islas sustituyeron a las ya cerradas costas de Guinea y la poca vigilancia del Gobierno, y la apatía por lo menos de sus delegados, dio margen a esas escenas de inhumanidad que será un borrón eterno en la historia reciente de Canarias; porque hemos visto tolerar, y si se quiere, proteger, esas banderas de reclutadas plantadas por empedernidos y duros capitalistas; tolerar y proteger hemos visto esas contrataciones en que el pasajero por huir del hambre se ha obligado a pagar sumas excesivas y

22. RODRIGUEZ CAMPOS, M.: *Op. Cit.* pp.76 y 78.

23. IBIDEM. *Op. Cit.* p.213.



desproporcionadas a su llegada y pagarlas con su trabajo personal, es decir, constituyéndose en la clase de un vil esclavo; tolerar y proteger hemos visto que en barquichuelas miserables se hayan embarcado hacinadas hasta quinientas y seiscientas personas, sin llevar los mantenimientos necesarios, y no está por cierto borrado de nuestra memoria ni el nombre del criminal capitán ni del buque en que seis o siete jóvenes desgraciados tuvieron que servir de pasto a sus famélicos y expirantes compañeros, de los que perecieron infinitos, víctimas del hambre, de peste a bordo, suscitada y del abandono en desiertas playas»<sup>24</sup>.

Las duras palabras de un testigo presencial de esa inmigración como fue Francisco María de León son bien expresivas de los considerables beneficios acumulados por los agentes, lo que explica su auge y la propaganda activa por ellos efectuada. Mientras la recluta y el transporte corría a cargo de empresarios canarios, la colocación era efectuada por venezolanos. Los incentivos estatales hacía cada vez más atractivo ese comercio humano.

Las clases dominantes canarias estuvieron, como señala el propio León, directamente implicadas en esas contratas. Veían en la emigración no sólo un alivio para la crisis sino también un lucrativo negocio. No sólo se contentaron con colaborar en la recluta y el traslado de los inmigrantes, sino que llegaron a hacer en no pocos casos ellos directamente las contratas. Figuras representativas de este sector social como Agustín Guimerá, Francisco J. Ventoso, José García Lugo, José Poggio, José Bartolomé Rodríguez o Policarpo Pérez fueron sus activos promotores.

La tolerancia, y cuando no la complicidad, de las autoridades españolas explica la impunidad y la abierta naturalidad con la que acontecía una inmigración prohibida expresamente por la Corona. Indudablemente se argumentaría para ello la tolerancia de los poderes gubernativos por las graves consecuencias que traería la aplicación estricta de la prohibición. En definitiva, son los intereses de las clases dominantes canarias los que prevalecen. El cónsul norteamericano en Canarias explicita con rotundidad en 1836 ese doble lenguaje que éstas utilizan con el beneplácito de las autoridades locales. A los barcos de ese país se les prohibía el traslado de los inmigrantes «bajo el pretexto de que ellos no pueden llevarlos a sus separadas colonias, mas ellos bajo bandera española están permitidos a coger

24. LEON Y XUAREZ DE LA GUARDIA, F.: «Memoria sobre la emigración a América (1844)». Manuscrito. B.M.T Ms. 78. pp.72-73.

tantos como ellos quieran sin limitación, incluso a esas colonias (...). Consecuentemente, la objeción a permitir a barcos americanos para transportar pasajeros temiendo ellos poder llevarlos a algunas de sus colonias separadas es un mero pretexto para extorsión». Sus denuncias exponiendo que se especificaba esa inmigración ilegal con total naturalidad incluso en el propio boletín oficial de la provincia no tuvieron eco y el Marqués de la Concordia, Jefe Político de Canarias, se limitó a emitir una orden de prohibición que sabía no se iba a cumplir<sup>25</sup>.

Entre 1832 y 1835, 12.080 canarios emigraron a Venezuela. El grueso de esa emigración corresponde a la década de los 40. En 1841 fue de 3.776 personas, duplicando la inmigración de los diez años anteriores. Esas cifras descienden ligeramente en 1842 a 1.658 para aumentar a 2.262 en 1843 y descender a 1.365 en 1844, tendencia a la baja que será característica de años posteriores. Las razones de las escasas repercusiones de esa emigración en la década de los 30 las refleja Joseph Cullen en 1838: «La emigración continua a diferentes partes de Sudamérica. Los propietarios de las embarcaciones están usando toda su influencia para alentar la emigración, pero no sobre principios para animar a las clases trabajadoras a permanecer para agraciarse a ellos con alimentos y trabajo, sino bajo un régimen de privaciones experimentado en pocos países»<sup>26</sup>.

La inmigración canaria respondía a un carácter genuinamente familiar con una alta proporción de mujeres y de niños, a tono con la proyección colonizadora y de continuidad deseada por las autoridades venezolanas. Sin embargo Páez lamentará años más tarde el carácter de exclusividad que se le quiso dar a la inmigración canaria, «pues si bien los habitantes de las Canarias son hombres muy idóneos para las faenas del campo, no debió siempre pensarse sólo en ellos cuando se ha tratado de inmigración extranjera, pues éstas y mayores ventajas pueden proporcionar los europeos que en los Estados Unidos han dado buenos resultados»<sup>27</sup>.

Sin embargo la opinión reflexiva de Páez no era concordante con las expectativas que Venezuela podía ofrecer a la inmigración extranjera en aquellos años en los que la precariedad de las estructuras socio-económicas hacía poco atractiva esa inmigración. La estrecha dependencia de la cotización internacional del café influye de forma decisiva. Los canarios se con-

25. ARCHIVOS NACIONALES DE WASHINGTON (A.H.W.) t.690 nº 1.

26. A.N.W. Ibidem.

27. PAEZ, J.A. *Op. Cit.* Tomo II. p.201.

vierten en uno de los argumentos más utilizados por los liberales frente a los gobiernos conservadores para atraerse el apoyo de pardos y negros, con los que competían en los campos en la busca de un puesto de trabajo. Los conservadores representaban los intereses de los grandes hacendados, mientras que los liberales se hacían eco de los postulados de banqueros y comerciantes. En 1835 la llamada Revolución de las Reformas señaló «el favoritismo» de los gobiernos conservadores «para la inmigración de canarios, enemigos capitales de nuestra independencia, derramando en este proyecto grandes sumas del tesoro público»<sup>28</sup>.

Con la finalización de la hegemonía política de los conservadores, los gobiernos liberales de los hermanos Monagas en el período comprendido entre 1847 y 1858 tuvieron como resultado una reducción considerable de las corrientes migratorias. Sólo en dos años —1852 y 1857— se pueden dar cifras de emigrantes, que no llegaron sino a un total de 759 en doce años. La crisis económica mundial de 1857 supuso un agravamiento de la situación, que redundó en una fuerte bajada de los precios de los productos agrícolas. Ante tal coyuntura la libertad de emigrar de los canarios, decretada por el Gobierno español en 1853, una ley sorprendente en sus planteamientos al estar específicamente dirigida a los isleños, y no al conjunto del Estado, como si se tratase de dar respaldo real a una situación que era legal de hecho desde hacía varias décadas<sup>29</sup>, no se tradujo en absoluto, como no podía ser, en un boom emigratorio por la precaria situación por la que atravesaba Venezuela y por consiguiente por las severas restricciones impuestas para la inmigración por parte de los gobiernos de la oligarquía liberal.

La crisis global venezolana, larvada en los gobiernos e los hermanos Monagas, condujo a la Guerra Federal que mostró los agudos conflictos sociales latentes en ese país. En esa conflictividad, el odio racial y el odio social se desarrollaron con crudeza. Los canarios fueron una vez más la espoleta acusadora que servía como argumento para los liberales, apoyado por el agudo enfrentamiento étnico que se daba en las áreas rurales entre negros e isleños. El Encargado de Negocios de España en Caracas el 23 de abril de 1854 señalaría que «la antipatía natural del negro al blanco encuentra en los recuerdos de la guerra de independencia que en ningún otro punto de la América Española fue tan tenaz y sangrienta un pretexto muy en con-

28. RODRIGUEZ CAMPOS, M. *Op. Cit.* p.153.

29. Véase al respecto, HERNANDEZ GARCIA, J.: *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*. Las Palmas, 1981.



sonancia... para descargar a mansalva el peso del odio sobre los españoles, y especialmente sobre los isleños canarios»<sup>30</sup>.

Fueron numerosos los procesos políticos en que se vieron involucrados de una y otra forma los canarios. Baste un ejemplo, en 1853 fue apresado, bajo la acusación de conspiración contra el gobierno, un campesino isleño, Francisco López, vecino del sitio de Palo Negro, jurisdicción de Paracotas, hacienda del Señor Rivero. En su declaración dice que «no concibo que razones pueden dar los magistrados de Venezuela al que le pregunte la causa de mi arbitraria detención. Preso por la declaración calumniosa de un esclavo sometido el mismo a un enjuiciamiento criminal, aquí permanecería, olvidado de mis jueces, sin el reclamo de un cónsul»<sup>31</sup>. Las gestiones de las autoridades españolas son prácticamente nulas y se contentan con ordenar la prohibición de inscribir en la matrícula de españoles a los que no presenten pasaporte.

Un año después, Jaime Ortega, capitán del Bergantín *Valdés*, precisaría al respecto que su situación «no es nada satisfactoria. El Gobierno tiene una predisposición contra ellos, los prende y atropella, si bien es verdad que ellos mismos agravan su posición, sino todos una gran mayoría se jacta de ser enemigos del Gobierno aquí constituido y de pertenecer al bando llamado oligarca, muchos conspiran y aún cuando nada se les prueba judicialmente se sabe de público y aún se hace gala de ello»<sup>32</sup>.

En esa atmósfera de elevada conflictividad socio-política, el Grito de Coro del General Ezequiel Zamora, que invocaba tierra y libertad. Un enfrentamiento entre campesinos sin tierra y oligarcas se identificaba como un conflicto étnico entre negros y pardos frente a los blancos. La dureza de la lucha intranquilizó a los Gobiernos de los Estados Unidos, Gran Bretaña y España. La crisis más importante aconteció con la matanza de 72 canarios y la destrucción de sus propiedades. La prensa isleña se hizo eco de esa situación y recogía los testimonios de las ofensas contra sus conciudadanos en los que se vertían expresiones como «mueran los isleños», y se hacían «señas obscenas a las mujeres de los canarios»<sup>33</sup>.

Resulta paradójico el interés que de repente toma el Gobierno Español

30. RODRIGUEZ CAMPOS, M.: *Op. Cit.* p.153.

31. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (A.H.M.A.E.). Leg. 1.800.

32. A.M.A.E. Ibidem.

33. HERNANDEZ GARCIA, J.: *Los canarios en la gestación de la República de Venezuela (1831-1863)*. Tenerife, 1982. pp.32-35.

hacia los canarios, cuando antes no había levantado un ápice la voz en su defensa. Pero se utiliza a los canarios como excusa para otros fines expansionistas en el Caribe. En Agosto de 1860 exige reparaciones por la muerte de sus súbditos y el valor de sus propiedades. Ante la negativa de Venezuela, España rompe relaciones con ese país y bloquea el puerto de La Guaira. La ruptura es adoptada de forma simultánea por los Estados Unidos.

José Antonio Páez, en octubre de 1860, trata de involucrar como mediador en el conflicto al gobierno de los Estados Unidos. Su informe es un diagnóstico preciso del papel desempeñado por los canarios en Venezuela: «Van a nuestro país y se identifican ellos mismos con los venezolanos en tal manera y en tal grado que parece natural verlos tomando parte en todos nuestros asuntos, prósperos o adversos, y nadie se sorprende que se inmiscuian en nuestras desafortunadas disputas. La constante comunicación en la que ellos viven con la gente común les expone a ellos más que a cualquiera otros extranjeros a competiciones y rivalidades, y para someterlos la malevolencia toma ventaja del general desorden de una revolución en la que junto con unos pocos canarios han muerto miles de valientes venezolanos». Y es que «los canarios eran súbditos de su Católica Majestad de derecho, pero ciudadanos de Venezuela de hecho»<sup>34</sup>. Su activismo político y su contacto directo con las clases bajas del país a las que mayoritariamente pertenecían les convirtió en protagonistas de disensiones en las que el odio racial era una de sus motivaciones esenciales.

El utilizar a los canarios como pretexto en las disensiones entre España y Venezuela estaba directamente relacionado con la ocupación de la República Dominicana. El embajador norteamericano en Venezuela refiere que tales pretensiones de ruptura tienen como motivo el forzar una guerra con Venezuela con el objetivo de efectuar la expulsión de 20 ó 30.000 canarios residentes aquí y su traslado a la República de Santo Domingo, donde ellos ya transportados allí gratis sería cerca de 1/6 de la población y servirían como un núcleo para las operaciones españolas en esa isla. El asesinato y robo de súbditos españoles alegado por la última denuncia española es inexacto, 7 u 8 de los 70 denunciados por ella de haber sido asesinados se ha probado que están todavía vivos. Se estiman por ambos partidos que al menos quince mil han perecido en la presente revolución, los canarios hablan el mismo lenguaje que los venezolanos y son de la misma apariencia.

34. MANNING, W.: *Diplomatic correspondence of the United States Interamerican Affairs, 1831-1860*. Washington, 1939. Vol. XII. Texas y Venezuela. pp.835-837.

Muchos de ellos han tomado parte en la disputa en uno u otro lado y no es del todo extraño que se inmiscuian en sus persecuciones y domicilios con el pueblo del país, y que el número alegado (60 ó 70) que habrían sido asesinados sin la suposición de una especial animosidad hacia ellos»<sup>35</sup>. En definitiva son los intereses colonialistas del Estado español la real motivación de ese súbito interés, un expansionismo que los Estados Unidos veían con malos ojos en una zona vital de su influencia.

Las autoridades españolas trataron de estimular la emigración isleña desde Venezuela hacia Santo Domingo, financiando las expediciones con fondos dominicanos. Un número significativo de canarios, aunque nunca el deseado por España, marchó hacia Santo Domingo, pero, descontento con las promesas de prosperidad que se les habían hecho, retornó hacia Venezuela en 1881, cuando la nueva etapa en el Gobierno de Páez parecía tener consigo la atmósfera de seguridad que ellos ansiaban. De hecho sectores isleños desde Venezuela habían efectuado propaganda activa contra esa emigración<sup>36</sup>.

La coincidencia entre sectores gubernamentales dominicanos y españoles en la ocupación de la República Dominicana llevó precisamente a impulsar esa emigración en 1860, un año antes de la anexión. «La población española, reforzada por nuevos colonos, acabará por ejercer una influencia decisiva en los destinos de aquel país y comprometerá a la Madre patria a proteger aquel suelo como parte integrante de la Monarquía, sin que ningún Gobierno extranjero, a no ser el de los Estados Unidos, pueda ofenderse o alarmarse de esa protección (...). El interés de la oligarquía dominicana por imponer su identidad diferenciada impulsando la inmigración canaria fortalecería «a la República de origen hispánico contra el negro haitiano y el yanqui anglosajón»<sup>37</sup>.

El cónsul francés en Santo Domingo nos dejó en septiembre de 1860 un preciso análisis de la situación de los isleños en la República Dominicana: «los españoles canarios, habiendo participado en los últimos sucesos políticos acaecidos en Caracas, han recibido el más triste tratamiento de la

35. MANNING, W.: *Op. Cit.* p.839.

36. Véase al respecto, RODRIGUEZ DEMORIZI, E. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Santo Domingo, 1981. Tomos I pp.491-494 y IV pp.259-260 y 269-270.

37. DOMINGUEZ, J.: *La anexión de la República Dominicana a España*. Santo Domingo, 1979. Tomo I. pp.52-53.

parte del partido federal... Varias familias isleñas fueron masacradas en las afueras de la ciudad y el temor fue tan grande que más de siete mil familias españolas han salido de la provincia de Caracas para establecerse en las Antillas. Cerca de dos mil de estos españoles han desembarcado en Santo Domingo. La mayor parte de los emigrantes aportan un pequeño capital, varios poseen algunos millares de piastras, y estos fondos junto al trabajo incesante de esta raza de trabajadores infatigables darán rápidamente a la República resultados satisfactorios. Pero, por el momento los productos alimenticios han sufrido considerablemente, y la repugnancia de los emigrantes a cambiar las monedas que poseen contra el papel tan depreciado del gobierno ha llevado el cambio a una tasa excesiva; se obtienen 5.200 piastras del país por una onza de oro... Cada semana llegan nuevos emigrantes, y si las fiebres tan malsanas en Santo Domingo no hicieran entre ellos tantos estragos, una gran parte ya se huviere repartido en los campos para comenzar los desmontes»<sup>38</sup>.

La emigración a Venezuela continuó tras la inestabilidad política de la Guerra Federal, pero no en la misma medida que la cubana, ocupando el segundo lugar entre los destinos preferidos por los canarios. Venezuela ofrecía el aliciente de la exención del servicio militar, una obligación que preocupó a los isleños especialmente a partir de la creación en 1886 del ejército territorial de Canarias, lo que unido a las ventajas económicas que ese país ofrecía y los lazos tradicionales y consanguíneos explican el relieve de la elección, difícilmente constatable en cifras por el carácter de prófugos de un sector importante de los isleños<sup>39</sup>. El estudio de los prófugos cubanos nos permite también apreciar la elevada participación de canarios en esa evasión a Venezuela, que es más ostensible si cabe en etapas bélicas.

Por esa carácter clandestino y por la dificultad de constatar las cifras reales de esa emigración, en especial desde Cuba y Puerto Rico, las fuentes son de una fiabilidad siempre discutible. Los registros de inmigrantes del Ministerio de Interior y Fomento de Venezuela son la fuente más precisa. Son estadísticas disponibles para el período comprendido entre 1874 y 1888 con la salvedad de que sólo se contabilizan isleños entre 1873 y 1879 en el año de 1874 en que aparecen registrados 751. Ese espacio en blanco es una importante deficiencia, puesto que hay constancia de que en los

38. IBIDEM. *Op. Cit.* Tomo I. pp.51-52.

39. Véase sobre el tema, CASTELLANO GIL, J.M.: *Quintas, prófugos y emigración. La Laguna, 1886-1935*. Tenerife, 1991.

nueve primeros meses de 1875 emigraron 1.771 <sup>40</sup>, por lo que el fuerte auge de la emigración isleña motivado por la crisis de la cochinilla y otros sectores de la economía isleña debe situarse en torno a esos años y no en la década de los 80.

Si exceptuamos esas últimas cifras se puede apreciar que según esas fuentes oficiales emigraron entre 1874 y 1888, 26.090 personas, entre las que los canarios ocupan el primer lugar, 11.424, que supone en 43,77% del total. La significativa diferenciación establecida por las autoridades venezolanas entre canarios y españoles, expresiva de una consideración étnica diferenciada, visible también en las Antillas, ha permitido el pormenorizar la representatividad de la población isleña <sup>41</sup>.

En la última década del siglo las corrientes migratorias debieron de haber sido importantes e incluso aumentar por la guerra de independencia cubana, pero desconocemos fuentes estadísticas sobre la misma. En 1893 el Ministerio de Fomento suscribe una contrata por la que Antonio Pérez Perera se compromete a traer al país 12 inmigrantes aptos en su mayoría para la agricultura, siendo de procedencia mayoritaria canaria. En ese mismo año Federico Béthencourt Montesdeoca firma otro convenio para promover la entrada de 10.000 agricultores canarios. Y finalmente el contratista Boccardo se comprometió a traer a Venezuela, en el transcurso de 4 años 200.000 europeos, entre los que se hallaban isleños, pero este último proyecto a todas luces impracticable resultó un completo fracaso <sup>42</sup>.

Lo que no cabe duda es que la inmensa mayoría de los proyectos para potenciar la inmigración exterior en la Venezuela del siglo XIX se tradujeron en un componente mayoritario de mano de obra agrícola canaria. Los intentos en otro sentido fracasaron estrepitosamente o tuvieron escaso eco. Ciertamente Venezuela hasta bien entrado el siglo XX no entró dentro de las corrientes de la llamada emigración masiva. Se puede apreciar que la inmigración canaria supone cuanto menos un 60,11% del total, lo que es expresivo de la importancia cuantitativa y cualitativa de la emigración canaria en el siglo XIX.

40. TROCONIS DE VERACOCHEA, E.: *El proceso de la inmigración en Venezuela*. Caracas, 1986. p.167.

41. HERNANDEZ GARCIA, J.: *La emigración...* p.167.

42. TROCONIS DE VERACOCHEA, E.: *Op. Cit.* pp.210-211.

## 2. Cuba como destino preferente.

Como ha estudiado el profesor Julio Hernández, las comendaticias, que son las licencias de embarque expedidas por los ayuntamientos, demuestran que Cuba fue el destino mayoritario de la emigración legal canaria. De los 23.623 individuos censados 19.627, el 83,08%, tenían como destino Cuba. Sólo Venezuela con el 7,93% y 1875 se puede considerar como país representativo al respecto. Sin embargo, como pudimos ver en el apartado anterior, la emigración a tierras venezolanas es en un alto porcentaje clandestina desde el punto de vista del Estado español. Julio Hernández piensa que las cifras reales de la emigración canaria en la segunda mitad del siglo XIX estarían en torno a los 90 a 100.000 personas, correspondiendo entre 50 y 60.000 a Cuba y 20-25.000 a Venezuela, aunque de esta última se ha podido apreciar que tiene que haber sido necesariamente superior a la luz de nuevas fuentes estadísticas <sup>43</sup>.

Cuba, al igual que Venezuela, recibió un numeroso aporte poblacional canario prácticamente desde el momento de su conquista. La formación de un campesinado blanco dedicado al cultivo del tabaco está estrechamente ligado a la emigración canaria de tal forma que, como sostiene Levi Marrero, «Cuba está alimentada en este período histórico en casi la totalidad con pobladores canarios, llamados autonomásicamente isleños desde el siglo XIX (...). La vocación del inmigrante canario por el cultivo de la tierra llevó desde temprano a identificar al isleño con el campesino criollo al punto de que las costumbres, el habla y los hábitos del guajiro cubano evidencian un denso sedimento canario» <sup>44</sup>.

El cultivo del tabaco fue la actividad principal del isleño en Cuba, pero en absoluto la única, la complementariedad económica, la combinación de distintas labores agrícolas y trabajos es una característica del canario en Cuba. La cohesión familiar y comunitaria del isleño en Cuba, su endogamia de grupo y de etnia tanto en el campo como en la ciudad.

La gran afluencia de emigrados canarios a Cuba y Puerto Rico, pero muy especialmente hacia la primera, operada en la segunda mitad del siglo XIX, como refiere Julio Hernández, responde a distintos factores: a) la política intervencionista del Gobierno español mediante una normativa migratoria tendente a fomentar la población agrícola blanca; b) el interés de

43. HERNANDEZ GARCIA, J.: *La emigración...*

44. MARRERO, L.: *Cuba: economía y sociedad*. Tomo . p.1; Tomo IX. p.166.

las autoridades, entidades y empresarios cubanos por disponer de mano de obra isleña; y c) el interés de las autoridades y las clases dominantes isleñas por fomentar y enriquecerse con la emigración isleña.

Entre 1846 y 1862, según los datos censuales cubanos, se puede apreciar la importante población de los canarios, que se mantienen por encima de los 2/5 del total de los emigrantes españoles hacia Cuba <sup>45</sup>:

	1846	%	1862	%
Población española total	47.010	100	116.114	100
Población peninsular	27.251	58	67.562	58
Población canaria	19.759	42	48.552	42

La distribución de la población isleña no es similar en todas las regiones de Cuba, por lo que su influencia socio-cultural no es igual en todas ellas. Se puede apreciar con claridad que durante el siglo XIX es mayoritaria en las áreas rurales de Matanzas, Occidente y La Habana. Las Villas y la tradicional zona de migración isleña, Vuelta Abajo, tienen una importancia menor para ser más reducida en Puerto Príncipe y Oriente.

Uno de los rasgos cualitativamente significativos de la inmigración canaria, que pueden constituirse como una de las claves que contribuyen a explicar su mayor arraigo y asimilación, es el alto porcentaje de emigración femenina (27,44 del total frente a un 10,2% en la peninsular) <sup>46</sup>. No fue una emigración golondrina, sino con una larga perspectiva de años, en la mayoría de los casos para toda la vida, sin esperanza de retorno. En eso se diferencia de la emigración de fines del XIX y muy especialmente de las dos primeras décadas del XX en la que la reducción en los costes de navegación y la complementariedad económica debida a las diferencias monetarias permitía el retorno del emigrante a las islas en un cierto número de años, tiempo en el que reunía, a fuerza de grandes esfuerzos y ahorros, el dinero

45. MARRERO, L.: *Op. Cit.* Tomo IX. p.165.

46. HERNANDEZ GARCIA, J.: *La emigración...* p.166.

suficiente para adquirir una pequeña propiedad, construir una casa o contraer un matrimonio.

Al igual que aconteció en Venezuela, las contratas fueron una forma de explotación, de esclavitud temporal para los isleños que deseaban emigrar a Cuba en busca de mejores horizontes. Como refiere Tomás Bertrán Soler en 1845, «la continua emigración de jornaleros a La Habana aligera aquellas islas de la plaga de pordioseros»<sup>47</sup>.

La complicidad y el fraude preside la actuación y el comportamiento de las clases dominantes insulares, bajo la manifiesta tolerancia de las autoridades locales. Expulsar una mano de obra numerosa e inactiva no era sólo una válvula de escape de las tensiones sociales sino un lucrativo negocio. Bertrán indica que «la miseria que allí reina fomenta la prostitución y la suavidad del clima hace que presenten al público mendigos de ambos sexos poco menos que desnudos, y que los hijos de éstos sin reparar en el sexo divaguen por las calles en cueros aún cuando pasen de 12 años (...). También abundan las mujeres, y estas infelices, privadas de alimento y de medios para procurárselo, se entregan voluntariamente al primer marinero que les presenta un pan»<sup>48</sup>.

El Jefe Superior Político de Canarias el 10 de octubre de 1848 indica que los principales culpables de esas contratas eran «los alcaldes y los capitanes de buques, los unos por los medios que emplean para obtener la comendaticia que les ha de servir para conseguir pasaporte y los otros por la facilidad con que las conceden a los que no deben darlas, y los últimos, en fin, por la parte que tomen en tales fraudes, en los que muchas veces son autores». Las críticas hacia los enganchadores y a todo el trasfondo del negocio de la emigración son bien expresivas: «existen en ciertos pueblos unos agentes llamados enganchadores, cuyo nombre lleva consigo la idea de reducción, engaño, fraude y sórdida especie; éstos, abusando de la credulidad de los sencillos labradores y braceros a quienes pintan la felicidad al otro lado de los mares les comprometen a abandonar su país, vendiendo sus cortos haberes para pagar el flete o les proponen contratos usurarios sobre la venta de su libertad por más o menos tiempo, reduciéndolos a la condición de esclavos que se efectúa a la llegada a las Antillas. Ellos preparan los documentos, ellos extienden las credenciales o comendaticias, las

47. BERTRAN SOLER, T.: *Descripción geográfica, histórica y pintoresca de España y sus establecimientos de Ultramar*. Madrid, 1846. Sexta sesión. p.48.

48. BERTRAN SOLER, T.: *Op. Cit.* p.48.



más de las veces dadas sin conocimiento de las personas, ellos falsifican los que no pueden obtener por otros medios, ellos forman grupos de familias en donde dan cabida como hijos o hermanos a jóvenes que huyen de la casa paterna, a desertores, a maridos que abandonan a sus mujeres e hijos y a mujeres e hijas de familia que, furtivas del hogar doméstico, van a poblar los lupanares. Los empresarios, consignatarios o capitanes de los buques después de embarcados los pasajeros presentan en este gobierno político los indicados documentos para la expedición de los pasaportes y, como no es fácil depurar su autenticidad en el corto tiempo que un expedición ya preparada puede permanecer en el puerto, no basta toda la previsión y vigilancia de los empleados del gobierno a impedir los fraudes. De aquí resulta el haberse visto en el buque mayor número de pasajeros del que permitía su cabida, se les ha recibido sin documentos, no ha faltado ejemplar de recibirlos fraudulentamente en varios puertos de la costa o por trasbordo después de despachados; hacinados los hombres en un pequeño espacio con malos y escasos alimentos, tratados con la dureza hasta cierto punto necesaria en tales circunstancias, en una larga navegación por las regiones tropicales, se han desarrollado a bordo enfermedades contagiosas de las que han sido víctimas no sólo los infelices pasajeros, sino hasta los capitanes y pilotos, careciendo unos y otros en unos momentos tan críticos de los socorros de la medicina y e la religión. Otras veces en que no han sido tan grandes los males de la navegación han llegado a las Antillas los buques en la época crítica del desarrollo de la fiebre amarilla, y el que libró su vida de los peligros del mar halló su tumba al saltar a tierra. El que sobrevive a tantas penalidades suele ser vendido como esclavo hasta pagar muy caro el flete que no pudo satisfacer»<sup>49</sup>.

Los empresarios canarios estaban interesados en sacar la mayor tajada de la explotación de los inmigrantes a través de esas contratas abusivas. Pero también se aprovechaban de las ansias y las expectativas de los isleños facilitándoles el viaje, con la falsificación de los documentos, a sabiendas de que no eran la mano de obra joven, barata y óptima que los empresarios cubanos querían para trabajar en las labores agrícolas o en las obras públicas. Por ejemplo Bernardo Forstall, miembro de una notable familia de la burguesía comercial santacrucera, que era el comisionado encargado por la Junta de Fomento de la población blanca de velar por el cumplimiento de la legalidad es denunciado en 1856 por ésta por dar «cada vez más

49. Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) Ultramar. Fomento. Leg. 91.

nuevas pruebas de inmoralidad en el desempeño de sus funciones». Se le acusa, en connivencia con los párrocos, de falsificar las cédulas de bautismo de numerosas familias que de otra forma estaban imposibilitadas legalmente de viajar <sup>50</sup>.

La protesta de las autoridades y de los empresarios cubanos contra el envío de personas consideradas como vagos, inútiles e indeseables es bien ostensible. El 20 de abril de 1855, el secretario de la Junta de Fomento de La Habana denunciando que «son en gran parte gente inútil y algunos hasta perjudiciales parecen. Todos vienen en una confianza de hacer fortuna que ya comienza a convertirles en desengaño. Los hay matriculados de mar con un año de licencia que ni siquiera saben su obligación de regreso, si los reclaman al tiempo de expirar el plazo de su permiso. No faltan ancianos, ni niños, ni mujeres que tienen poco de útiles y que es probable que pasen en la isla de Cuba vida más miserable que en Canarias, con más la deuda que viniendo han contraído. Se ven muchachas que ni noción tienen de sus deberes religiosos y que según todas las apariencias darían nuevo alimento a la prostitución de canarias tan abundante en estas islas. Todos están adeudándose mientras no hallan patronos y pasan holgando todo este tiempo sin aprovechar en modo alguno, antes bien perjudicándose considerablemente» <sup>51</sup>. Preocupa asimismo el elevado número de mujeres embarazadas, pues «son tan repetidas las admisiones de colonas procedentes de las Islas Canarias ya para el objeto del alumbramiento, ya para el departamento de maternidad, por haber salido del primero y estar sus hijos en lactancia, ya en fin para inundar todos los departamentos con niños de diferentes edades que si no se pone un dique a tales abusos será necesario que el gobierno cree una casa de beneficencia para solo los colonos que conduce a este país, pues parece que los comisionados no buscan individuos y familias útiles para trabajar, sino que barren las calles de mendigos y de mujeres de mal vivir para que aumenten las cargas de los asilos de la ciudad o pueblen las casas de prostitución». El 27 de julio de 1856 se expone al respecto que «mucho me alegraría que se cerraran los puertos de esa grande isla a todos los individuos de este archipiélago, pues sólo van a esa los herejes de la sociedad para aumentar la corrupción de esos isleños» <sup>52</sup>.

50. A.H.N. Ibidem.

51. A.H.N. Ibidem.

52. A.H.N. Ibidem.

La desconfianza hacia la naturaleza de la emigración canaria fue un rasgo característico de las autoridades. Pesaba en ella diversos factores, entre ellos la duda que siempre pendía sobre su lealtad o españolidad. Bertrán Soler sostenía en 1845 que el abandono de las islas por el poder central «es el germen de cierto espíritu de independencia a que propenden aquellos insulares y la predilección con que miran al inglés que les adula y mimas, y que este mismo abandono que quizá procede de causas que no nos sería difícil adivinar favorece altamente los esfuerzos del Aguila Negra y prepara la emancipación de La Habana. Este autor sostiene la tesis de que debía potenciarse la colonización de Africa con “los 3.000 canarios que anualmente emigran a La Habana seducidos por emisarios y pagados con fondos que la sociedad angloamericana titulada de la Aguila Negra tiene destinados para preparar la emancipación de aquella rica colonia, la que tendrá lugar tan pronto como la clase jornalera, compuesta de esclavos negros de la Guinea, pueda ser reemplazada por esclavos blancos traídos de Canarias”»<sup>53</sup>.

No es nuestra intención en estas páginas introducirnos en un debate tan complejo como el apuntado por Bertrán. Pero es indudable que, dada su importancia numérica, la colonia isleña tenía una importancia decisiva en zonas esenciales del país. Por eso, en los momentos en que se cuestiona la dominación colonial española, el ganar su apoyo fue siempre un factor fundamental dentro de la trama bélica. Fueron notables las campañas en uno y otro lado para atraerse a los canarios, y no faltan testimonios al respecto. Incluso los norteamericanos dejaron claro la estrecha relación que podía existir entre el auge independentista en algunas zonas y la presencia importante de canarios, comparándolo incluso con el escaso arraigo de las ideas independentistas en Puerto Rico, donde la inmigración isleña en pleno siglo XIX fue cuantitativamente inferior. La suntuosidad de las españolistas fiestas de la Candelaria tributadas en Matanzas en 1873 en una época tan crítica como la Guerra de los Diez Años así lo demuestran. Fueron numerosos los isleños que participaron en las filas independentistas y en general la emigración canaria tuvo un posicionamiento diferenciado del resto de los españoles en su consideración de los anhelos independentistas de Cuba<sup>54</sup>.

53. BERTRAN SOLER, T.: *Op. Cit.* p.49..

54. HERNANDEZ GARCIA, J.: *La emigración...*, PAZ SANCHEZ, M., RODRIGUEZ, O: «En torno a la presencia canaria en las filas del ejército mambí». *I Congreso sobre la emigración española hacia el área del Caribe desde finales del siglo XIX*. Santo Domingo, República Dominicana. Septiembre, 1989.

El profesor Julio Hernández ha señalado que la saturación de mano de obra isleña en Cuba se debe a que los propietarios cubanos deseaban disponer de un mercado de trabajadores en paro o semiparo, con lo que se encontraban en condiciones para abaratar los jornales al máximo, al existir una gran masa de parados donde poder elegir con comodidad. Esta estrategia fue denunciada por los propios emigrados y por la prensa isleña. Pero lo que no cabe duda es que, paulatinamente, desde mediados del siglo XIX, asistimos a un proceso de sustitución de la mano de obra esclava por asalariados agrícolas en el trabajo en los canaverales, renglón en el que los canarios jugarán uno de los papeles más destacados. Un magistral texto de Enrrique Varona nos ha dejado un retrato del Occidente cubano en el que el campesinado canario ha desempeñado el mismo papel que el esclavo: «Donde se estrecha la isla (la región de Occidente) y la población, atraída por las aglomeraciones urbanas, se ha hecho más densa, las razas y las clases han pasado sin contraste unas sobre otras, confundiendo en igual servidumbre a cuantos estaban debajo. El guajiro y el isleño han sido tan esclavos como el negro. El veguero es un siervo adscrito a la gleba. Trabaja sin remisión ni esperanza para el bodeguero que lo estafa y para el marquista que lo explota»<sup>55</sup>.

Se ha dicho que el canario sólo se ocupó de la venta de baratijas o de billetes de loterías. Sin embargo, lo cierto es que el canario reaccionó con rebeldía frente a las contratas y a la explotación abusiva y esos trabajos hasta cierto punto demostraban lo que los hacendados consideraban la hez de la sociedad. Por eso sus críticas hacia los emigrantes, considerados como inútiles y vagos. Pero no cabe duda que dos factores influyen de forma considerable en el papel social del isleño en Cuba. Por una parte, su independencia económica, su búsqueda permanente de cierto bienestar a través del cultivo de pequeñas parcelas residuales, o mediante su trabajo como pequeño comerciante en una labor desestimada socialmente y como no poca carga peyorativa (pulpero, tabernero, billetero, baratijero, lechero...), trabajos en cierto sentido marginales que en el caso femenino se complementan con la prostitución de numerosas isleñas.

Ese espíritu de libre iniciativa y que explica determinados condicionantes socio-étnicos en la consideración del canario en la isla, se convierte en un poderoso transmisor de sus rasgos culturales y de comunicación in-

55. Cit. en MARRERO, L.: *Op. Cit.* Tomo XIII. p.127.

terétnica dentro de las clases bajas de la sociedad, de la misma forma que pudimos ver en Venezuela <sup>56</sup>.

El Capitán General de Cuba, Jerónimo Valdés, describió en 1841 de forma crítica y llena de prejuicios algunos de los rasgos de la emigración isleña en un escrito en el que trata de justificar la continuidad de la trata de esclavos: «Llegan aquí periódicamente isleños de Canarias en cuantos buques proceden de aquellas islas, y no bien pisan el terreno cuando se dedican a revendedores y buhoneros por las poblaciones y por los campos, y cuando más, al cultivo de alguna estancia inmediata a las primeras donde crían aves y ganados y siembran maíz, que cortan antes de producir fruto y que se destina para alimento de sus bestias con el nombre de maloja; expenden ésta, la leche y las aves en los pueblos vecinos, y a ello es reducida toda la industria y todo el trabajo de aquellos isleños, sin que sea posible inclinarlos a otro género de ocupación. En la que ejercen han adquirido fuertemente gruesos caudales, sirviéndose también de los negros para las labores del campo y aun para la conducción de lo que venden en las ciudades, y estas ganancias excitan la concurrencia de sus paisanos sin necesidad de que el Gobierno les presente nuevos estímulos, y aun en más número que el necesario porque a falta de ocupación lucrativa se entregan no pocos al robo y al pillaje por los campos» <sup>57</sup>.

En el último tercio del siglo XIX, en un activismo que tendrá su momento culminante ya entrado el siglo XX, los isleños tratan de organizarse para hacer valer sus puntos de vista, defenderse de los atropellos y preservar sus valores y cultura. La creación en 1872 de la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola de La Habana es el punto de partida de este asociacionismo de auxilio y ayuda mutua que también tendrá exponentes cualificados en la prensa canaria que surge en la Perla de las Antillas por esos años. En este propósito asociacionista le secundará en 1878 la creación de la Asociación protectora de la inmigración canaria y de beneficencia de Matanzas. Sin embargo la dispersión en las zonas rurales de los isleños y la elevada tasa de analfabetismo de los emigrantes siempre será

56. HERNANDEZ GONZALEZ, M.: «La influencia cultural de Canarias en las Antillas Hispanas: la penetración de los hábitos socio-culturales del campesinado isleño en la población negra de Cuba». *I Congreso sobre la emigración española hacia el área del Caribe desde finales del siglo XIX*. Santo Domingo, República Dominicana. Septiembre de 1989.

57. A.H.N. Estado. Leg. 8.052.

una rémora que obstaculizará el asociacionismo de la más importante cuantitativa y cualitativamente inmigración blanca en la Perla de las Antillas.